



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 21 DIC. 2015

DECRETO N° 3403

VISTOS

1.- Decreto N° 116, de fecha 16.03.2015 que Aprueba Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

2.- Decreto N° 571 de fecha 05.11.2015 que aprueba Convenio ADENDA "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica"

3.- Ord. N° 339 de fecha 20.11.2015, del Jefe del Departamento de Salud en el que solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de honorarios a profesionales señalados en dicho Ordinario.

4- REFERENCIA N° 9757 de fecha 30 de Noviembre de 2015. en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar a la funcionaria que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con la trabajadora, cuyos antecedentes ya están registrados.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de cumplir funciones en el Programa "Mejoramiento a la atención Odontológica, subcomponente de Morbilidad del Adulto y Convenio ADENDA

NOMBRE	CARGO	SABADOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	HONORARIOS
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	TENS	21 y 28 de Noviembre 2015 05,12,19 y 26 de Diciembre 2015	\$41.280 (TOTAL) \$123.840 (TOTAL)

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21 Programa Mejoramiento Odontológica y ADENDA Mejoramiento Odontológico.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud.
- Finanzas
- Prestadora
- Archivo

HMC/HAR/MCL/amf.